

El Ayuntamiento de Ermua plantea un plan de racionalización de la plantilla municipal

Para conseguir una administración eficaz y 100% electrónica, se plantean, entre otras actuaciones, establecer incentivos a la jubilación

AINHOA LASUEN

ERMUA. El Ayuntamiento de Ermua propone un plan de racionalización de su plantilla para continuar acometiendo el proceso de innovación y modernización de su organización, de modo gradual y en diferentes fases. Fruto de la decisión de alcanzar una administración moderna, cercana, ágil y transparente, se está dotando a la institución local de las herramientas necesarias para la implantación al cien por cien de la administración electrónica.

Los objetivos municipales se basan en hacer de la transparencia en la gestión uno de los pilares del funcionamiento de la administración municipal, facilitar a la ciudadanía el acceso online a los trámites municipales y ello requiere la organización y racionalización de las estructuras municipales.

Desde el plan entienden que «dentro de estos procesos de transformación cultural y organizacional de la administración, uno de los elementos claves es el factor humano, ya que los trabajadores son el elemento tractor de cada una de las políticas y servicios que el Ayuntamiento impulsa y presta a la ciudadanía».

Por ello, este plan plantea acometer un proceso de análisis funcional y organizacional de la plantilla del Ayuntamiento. Como se



Actualmente, el Ayuntamiento cuenta con 112 personas en plantilla. A.L.

subraya en el plan, «es una necesidad que no puede esperar». Como consecuencia, plantea dar pasos para organizar, estabilizar y redimensionar dichos recursos, buscando una mayor eficacia, eficiencia y mejora en la gestión.

Este plan se ha planteado ya a las organizaciones sindicales que trabajan en la administración municipal.

En el documento se proponen varios pasos. Por un lado, se rea-

lizará un análisis funcional de la plantilla y sus tareas. En segundo lugar, se abordará un proceso de consolidación y nuevas incorporaciones. Y por último, ha-

Con este plan se pretende conseguir un relevo ordenado, con la menor pérdida de conocimiento en los próximos años

brá una planificación a corto, medio y largo plazo.

El Ayuntamiento de Ermua cuenta en la actualidad con una plantilla de 112 personas, en la que gran parte se encuentra entre los 52 y los 60 años.

Según el documento propuesto, «la realidad muestra cómo el Ayuntamiento de Ermua, al igual que el resto de la administración pública, ha de afrontar a lo largo de los próximos 10 años un gran cambio generacional en la plantilla municipal, que obliga a la toma de decisiones al objeto de lograr un relevo ordenado y con la menor pérdida de conocimiento posible». Consciente de esta problemática, el Ayuntamiento estima conveniente «establecer un sistema de incentivos a la jubilación que permita el rejuvenecimiento de la plantilla a la vez que facilite la racionalización de los recursos humanos en condiciones económicas favorables».

200.000 euros anuales como máximo

Por este motivo, el plan establece las reglas y cuantías procedentes, estableciéndose anualmente un tope económico de 200.000 euros en el presupuesto municipal para este fin.

El plan, que se debatirá en la sesión plenaria telemática que se celebra hoy, a las 19 horas, forma parte de una estrategia municipal de transformación cultural y organizacional que ya se gestó en 2003, y que desde entonces ha conseguido crear la web municipal (2005), la ventanilla única, Abiapuntu (2006) y el Plan de Consolidación y Estabilización del Empleo Temporal (2018), entre otros hitos.

La Policía Local propuso siete sanciones la semana pasada en el municipio

A. LASUEN

ERMUA. La semana pasada, la Policía Municipal de Ermua ha cursado al Departamento de Seguridad del Gobierno vasco siete nuevas propuestas para sancionar a varias personas por incumplimientos a la Ley de Seguridad Ciudadana y a las medidas decretadas para evitar contagios por Covid-19. En los pasados 7 días un establecimiento recibió una propuesta para ser sancionado por no cumplir las medidas establecidas, una persona por no cumplir el toque de queda de las 22.00 horas, tres personas por no utilizar la mascarilla en la vía pública, una por encontrarse en el pueblo siendo de fuera y otra por consumo de alcohol en la vía pública.

Estas infracciones se acumulan a las detectadas y propuestas para sanción durante el pasado puente de diciembre, en el que hubo diez. En este caso los motivos fueron también diversos, pero de índole similar. Una persona fue propuesta para sanción por no ser residente y no tener justificación para estar en el municipio, seis casos por no utilizar la mascarilla obligatoria o no llevarla de forma adecuada, una por consumir alcohol en la vía pública y se dio el caso de un establecimiento que no tomaba medidas 'anticovid'.

Esas propuestas llevan asociada una posible sanción, en función de su calificación o consideración, que puede ir desde los 120 hasta los 3.000 euros.

TELÉFONOS DE INTERÉS

URGENCIAS	
SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
HOSPITALES	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
POLICÍA MUNICIPAL	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
ERTZAINTZA	
Eibar	943 531 700
BOMBEROS Toda la provincia 112	
TRANSPORTES	
Euskotren	902 543 210
Pesa Eibar	902 101 210
Bizkaibus	902 222 265
TAXIS	
Eibar	943 203 071 y 943 201 325
Ermua	943 170 396
AYUNTAMIENTOS	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía. Pegora)	010
Ermua	943 176 322

* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

CARTELERA DE CINE

EIBAR

COLISEO Merkatu Kalea, 2
No hay función

ERMUA

ERMUA ANTZOKIA Iparragirre s/n
TP | Emma 19.00

COMUNICACIONES

AUTOBUSES

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.10*, 6.40*, 7.10*, 7.40, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 21.10 cada hora, 13.05*, 18.10*, 19.10*.
Sábados: 6.40*, 7.10*, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 17.10 cada hora, 13.15*, 15.10*, 16.10*, 18.10*, 19.10*, 20.10*, 21.30, 23.10.
Festivos: 8.10, 10.10*, 12.10, 13.10, 15.10*, 17.10, 18.10, 19.10* y 21.45*.
*Salida desde Ermua diez minutos antes

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 14.20 cada hora, 11.20*, 14.30*, 14.50*, 15.20*, 16.20*, 17.20, de 18.20* a 22.20* cada hora.
Sábados: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 21.20* cada hora, 11.20*, 14.20*, 16.20*, 17.20*, 18.20*, 19.20*, 22.35* y 00.20.

Domingos y festivos: de 9.20* 11.20*, 13.20, 14.20*, 16.20*, de 18.20* a 20.20* cada hora, y 22.20*.
*Llegada a Ermua

EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora. Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.

EIBAR-VITORIA

Laborables: 6.25, 6.40, 6.55 y de 7.30 a 21.30 cada hora.
Festivos: De 6.30 a 23.30 cada hora.

VITORIA-EIBAR

Laborables: 6.15, 7.00, 7.15, 7.45 y de 8.15 22.15 cada hora.
Festivos: De 6.15 a 22.15 cada hora

EIBAR-PAMPLONA

Laborables y festivos: 8.30

PAMPLONA-EIBAR

Laborables y festivos: 11.00.

EIBAR-ARRATE

Laborables: 15.00.
Sábados: 14.00
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 12.00 y 13.00.

ARRATE-EIBAR

Laborables: 15.30.
Sábados: 14.30
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 12.30 y 13.30.

EIBAR-ELGETA

Laborables: 6.30, 8.30, 11.00, 13.30, 15.30, 16.30, 18.30 y 20.30
Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30 y 20.30.

ELGETA-EIBAR

Laborables: 6.50, 8.50, 11.20, 13.50, 15.50, 16.50, 18.50 y 20.50
Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50 y 20.50.

EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).
Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.
Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.

HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora.
Sábados y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora.

TRENES

BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34.
Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.

EIBAR-BILBAO

Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.

ERMUA-BILBAO

Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.

FARMACIAS

EIBAR

De 9.00 a 22.00: Morgado (San Agustín Kalea, 3).

ERMUA

De 9.00 a 22.00: Ugarte (Goinkalea, s/n).

EIBAR-ERMUA

Noche. De 22.00 a 9.00: Barandela (Ziriako Agirre, 4. Amaña-Eibar).

DEBA



Las terrazas de la plaza del Ayuntamiento tuvieron bastante ambiente en el fin de semana. ANDER SALEGI

Reapertura de la hostelería

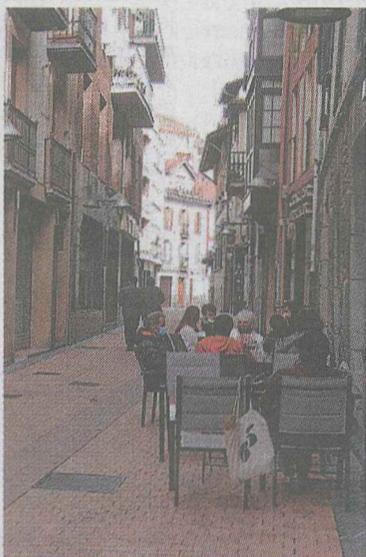
El plazo para presentar solicitudes de ayudas que tienen tanto comercios como hostelería por la situación generada por la Covid-19 finaliza el próximo día 23

ANDER SALEGI

DEBA. Después de un mes desde que los comercios de hostelería bajaron la persiana, el sábado pudieron volver a subirlos y recuperar su movimiento habitual -todo ello cumpliendo las nuevas medidas anticovid que entraron en vigor el pasado sábado 12 de diciembre.

Las nuevas medidas establecen que el Decreto habilita la reapertura de la actividad hostelera y de restauración en las localidades con Tasa de Incidencia Acumulada en 14 días inferior a 500 por 100.000 habitantes. En el caso de Deba ayer registraba una cifra de 220,39. Estos establecimientos podrán abrir sus terrazas al aire libre, con aforo total, y el servicio en su interior con un aforo máximo del 50%. Queda prohibido el consumo en barra o de pie. Las personas usuarias deberán realizar su consumición sentadas en torno a una mesa. El horario de cierre se mantiene a las 20.00 horas de la noche y no se podrá abrir antes de las 06.00 de la mañana. Se exceptúan los servicios pertenecientes a áreas de servicio.

Además, se desaconseja expresamente fumar en las terrazas de estos establecimientos y el uso de mascarilla será obligatorio permanentemente, salvo en el momento expreso de la ingesta de alimentos o bebidas. No utilizar correctamente la mascarilla en estos espacios es un comportamiento sancionable, del mismo modo que en la vía pública. Txokos, lonjas y similares continúan cerrados.



Una terraza en una de las calles de la localidad, el domingo. A. SALEGI

Las primeras impresiones de algunos hosteleros del municipio de Deba han sido de un cierto alivio. «En líneas generales estamos contentos porque ha sido un buen inicio, el domingo el tiempo acompañó y hubo bastante gente, el sábado en cambio, el tiempo no fue bueno y se notó», decían algunos hosteleros. También dejaban notar cierta preocupación ante alguna de las medidas, y desde el bar Buru Zuri señalaban que no «me parece bien que de pueblos colindantes, que tengan cerrados los bares por una tasa de incidencia acumulada superior a 500, acudan a otras localidades que estén bien, por el riesgo que puede conllevar eso» y añadían que «un tercer cierre y provocaría el cese de muchos negocios y también conllevaría a una reestructuración importante de las plantillas».

Desde la gastroetxea Koska apuntaban que «el horario no es muy adecuado, es un horario infantil, no da opción para cenas, limita la facturación de bebidas. El consumo está un poco bajo, pero ahora con esta situación mucho más. Los próximos meses van a ser difíciles y afronta-

remos con dudas ante un posible nuevo cierre».

Ayudas

Los establecimientos comerciales y hosteleros de Deba tienen plazo hasta el 23 de diciembre para presentar solicitudes de ayudas por las medidas adoptadas para adaptarse a la situación generada por la Covid-19. La citada ayuda está financiada por el Departamento de Promoción Económica, Turismo y Medio Rural de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Se subvencionarán las actuaciones que promuevan la reactivación de la actividad económica en los sectores comercial y hostelero, con el fin de minimizar el impacto de la Covid-19; acondicionamiento de locales y formas de trabajo. Inversiones y equipamiento para el acondicionamiento de locales comerciales y hosteleros, para cumplir los criterios de los protocolos de seguridad y salud. Inversiones y equipamiento para la adaptación a las nuevas relaciones laborales con clientes y entidades proveedoras.

Otras medidas

Otras medidas anticovid adoptadas y que entraron en vigor el sábado pasado son las referentes a la movilidad. Se mantienen los límites de movilidad nocturna entre las 22.00 y las 06.00 horas. Se aplicará una excepción para las noches del 24 al 25 de diciembre y del 31 de diciembre al 1 de enero, posponiendo la hora de inicio de la limitación a la 01.30 de la noche.

Se levanta el confinamiento municipal, pero se mantiene dentro del propio Territorio Histórico. Se mantiene la agrupación de un máximo de seis personas. Se aplicará la excepción acordada en el Consejo Interterritorial para que puedan reunirse diez personas en las celebraciones de los días 24, 25 y 31 y 1 de enero.

ONDARROA

El polideportivo organiza un nuevo programa de actividades deportivas

A.E.

ONDARROA. El polideportivo Municipal de Zaldupe ha presentado una oferta para el primer trimestre de 2021 y ha ampliado el plazo de inscripción a los interesados en la programación establecida. En este sentido, el polideportivo ofrece sus cursos para el primer trimestre de 2021 (enero-marzo). El plazo de inscripción a los cursos está abierto hasta el jueves, 17 de diciembre. La inscripción se puede realizar en el 946134209, por correo electrónico a kiroldegia@ondarroa.eus o en la recepción del polideportivo rellenando el formulario de retención.

El polideportivo pretende dar un servicio al mayor número de ciudadanos posible pero siempre gracias al Covid-19 y ha preparado una oferta limitada por normas y protocolos. «Por supuesto, hay más espacio que nunca para la capacidad de todos los cursos y actividades deportivas, por ello se ha decidido mantener

una oferta amplia», señalaron desde el Ayuntamiento.

Las bases de los cursos, días, y horarios se establecen según la demanda, y una vez atendidas todas las solicitudes, el Ayuntamiento de Ondarroa se encargará de organizarlas de la forma más segura posible, en pleno cumplimiento de toda la normativa vigente y protocolos de limpieza establecidos dentro de las medidas sanitarias.

El Aurrera colista

El Aurrera no pudo obtener la victoria en Santutxu, pese a adelantarse en el marcador. La expulsión del defensa Eizagirre por doble amonestación fue un serio handicap para no obtener la victoria. Primeramente, el Aurrea obtuvo su gol en el minuto 34 gracias a Gorosabel y cuando se encontraba en inferioridad marcó Cantero en el minuto 66. La victoria del Somorrosto por 5-1 contra el Ugatzi deja a los rojillos en una preocupante situación.

ERMUA

Videollamada con Olentzero, Mari Domingi o uno de los Reyes Magos

K. ITURRIAGAGOITIA

ERMUA. Con motivo a la situación especial que estamos viviendo por la pandemia de la Covid-19, y más en nuestra pueblo que se encuentra en la peor zona de la actual escala, y con las restricciones establecidas por las autoridades, este año será imposible celebrar tanto el pasacalles de Olentzero como la cabalgata de los Reyes Magos.

Por este motivo, el Departamento municipal de Cultura, en colaboración con colectivos locales, ofrecerá dos vías para posibilitar el encuentro de niñas y niños de la localidad con sus personajes navideños más queridos.

La primera opción que se ofrece permitirá a los más pequeños mantener una breve conversación, a través de videollamada, con Olentzero, Mari Domingi o el Rey Mago que cada niño/a elija. Para ello, será necesario inscribirse previamente a través de la página web <https://ermua.mirarim.es/>.

Las fechas de inscripciones y

llamadas serán las siguientes: Olentzero y Mari Domingi, las inscripciones se realizarán mañana, el jueves y el viernes y las videollamadas se efectuarán los días 20, 21 y 22. Reyes Magos; las inscripciones serán los días 28, 29 y 30, mientras que las videollamadas se realizarán los días 2, 3 y 4 de enero.

Dado que el número de videollamadas es limitado, esta opción solo está dirigida a niños y niñas residentes en Ermua.

La segunda opción será la oportunidad de poder ver de forma presencial a los personajes navideños y entregar las cartas con los deseos para estas fiestas. Las fechas y los lugares son los siguientes: Olentzero y Mari Domingi: recogerán las cartas de los niños el día 24 a partir de las 11.00 horas en la plaza Cardenal Orbe. Los Reyes Magos; cada uno se ubicará en una plaza distinta -en Errotabarri, Cardenal Orbe y San Pelayo- el día 5 de enero de 18.00 a 20.00 horas.

En todos estos eventos presenciales, se tomarán las medidas de seguridad necesarias.